

Año XII. - Número 4.593

Santander. - Sábado 10 de septiembre de 1904

Teléfono número 139

SANTORAL

Día 10. - Sábado San Nicolás de Tolentino, confesor y Santa Pulqueria, emperatriz

Día 11. - Domingo. - El Dulce Nombre de María, Nuestra Señora de las Viñas, patrona de Aranda de Duero, San Froto.

Nueva relojería

CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 6

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Dirigida por D.^a Nicolasa Güemes
Fuente, 1 duplicado, piso tercero

CARLOS M.^o CONACHY

—DENTISTA—
CHALET QUINTANA
Pasaje de Menéndez Pelayo.

Cabezas y rabos

No queremos dejar de hacer públicos los favorables elogios que ayer se tributaron a las autoridades de Santander y Torrelavega por las acertadas medidas que, espontáneamente, hubieron de adoptar con motivo de la solemne y grandiosa manifestación de fe que hicieron los católicos montañeses yendo en peregrinación al venerando monasterio de las Caldas.

Y queremos hacer públicos esos elogios porque á ello obliga la nobleza, porque son muy merecidos y, en fin, porque nos es grato, gratuitamente, tener ocasión de tributar aplausos á las autoridades que por sus condiciones de mando, su aptitud reconocida y sus muchos prestigios y merecimientos, deben ser colocadas en el lugar á que se hacen acreedoras, allí donde les corresponde.

Ya teníamos noticias de las excelentes cualidades del señor secretario de este Gobierno civil - gobernador interino actualmente -; ya sabíamos que no ha dejado nunca maltratar el principio de autoridad y que cuando desempeña un cargo como el que actualmente ejerce, es un funcionario digno, un gobernador... con toda la barba. Así es necesario que se conduzcan las autoridades en esta época de asonadas y motines, ahora que por un quitame allá este peregrino, por ejemplo, se perturba el orden público, se falta á los más elementales deberes de educación y se dan pruebas, por los que de cultos se tienen, de poco ó nada, de piquísimo civismo.

Sapan, pues, nuestras autoridades -entre las que se encuentran el señor alcalde, el señor comandante de la guardia civil en Santander y el señor Pons, capitán de tan benemérito cuerpo en Torrelavega, - que la gente sensata, la gente de orden, la que es siempre respetuosa con las leyes y con las personas, ha elogiado y aplaudido mucho las medidas de precaución que anteaer adoptaron para que nada sucediera á quienes, dentro de su perfectísimo derecho, dentro de la Ley de Dios y de la Constitución del Estado, quisieron realizar un acto al cual sólo pueden oponerse los que van perdiendo la idea de lo que debe ser el respeto, no sólo á lo grande, á lo santo, sino á los principios consignados en aquel Código sobre el cual descansan los derechos de ciudadanía.

Ese, ese es el camino de encauzar los protervos propósitos de algunos desequilibrados, las ideas sediciosas de los agitadores de todo escándalo, de todo movimiento perturbador; esa es la senda por donde debe caminar si no se quiere que cada pueblo sea patrimonio de cuatro golfos que nada tienen que perder porque nada útil les proporcionó su comercio de malas artes, enredos y maquiavelismo.

Porque ¿hemos de pensar otra cosa de quienes solemnemente se dedican, por sport unas veces y por odio y rencoros á todo lo digno otras, á sacar de sus casillas á infelices que marchan al motín y á las revueltas populares como recua de reses conducida al matadero?...

No, no se puede pensar, si es licito, ni sería señal de cordura en nosotros...

Y ahora, para que sirva de contera á este asunto, véase de qué distinta manera se conducen unas y otras autoridades. Creían los anticlericales de Bilbao que iba á celebrarse anteaer en esta villa la peregrinación á la Virgen de Begona; y como esto creían y tal cosa se habían imaginado, propusieron hacer una contramantifestación para, sin duda, tener que añadir á sus muchos desaciertos un desacierto más, una vergüenza como la que corrieron en la última peregrinación que al mismo lugar celebraron no hace mucho los católicos bilbaínos.

Y para que se vea que no contamos con muertos para testimoniar esta noticia, ahí va un recorte de la prensa de Bilbao:

«Ayer tarde vimos algunos grupos armados de garrotes, entre los que estaba el concejal señor Vega Heredia, que permanecieron en el paseo del Arenal desde las tres y media próximamente á las cuatro y cuarto.»

«Cuando se retiraron, unos lo hicieron hacia la calle de Asaco, otros por la Ribera y el mayor número se dirigió por la de la Estación al Casino de la Juventud republicana.»

¿Qué tal, eh?... ¿Les parece á nuestros lectores poco suena el relato? ¿Sí?... Pues ahí va otro que corona y remata dignamente el anterior y que también copiamos de un excelente periódico bilbaíno:

«Varios individuos que ayer tarde discutían por el Arenal se lamentaban de que no se les hubiese pagado una peseta que se les ofreció por algo que no pudimos entender.»

«¿Qué sería ello?... ¿Qué iba á ser, colegas, qué iba á ser sino el pago del plus de campaña, de la campaña que indignamente querían emprender heróicos capitanes del anticlericalismo? ¡Capitanes de á peseta!... ¡Qué pobre, que mala andada de fondos esa milicia!

Al saberlo, se me ocurre aquella frase de nuestro maestro:

¡Today, proeza!

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Ayer salieron para Puento Viego, en cuyo balneario permanecerán unos días haciendo uso de aquellas aguas, las distinguidas señoras doña Celestina y doña Angeles Vellá de Fernández Bladrón, esposas, respectivamente, del respetable comerciante de esta plaza don Antonio y del reputado médico de Bilbao don Modesto.

Han llegado al balneario de Puento Viego, procedentes de Valladolid, nuestros particulares amigos don Anselmo León y don Agatocio García.

Después de haber pasado una temporada en Santona, ha llegado á Madrid don Manuel de Igual.

Ha salido para el balneario de Molinar de Carranza el ex-diputado á Cortes por esta circunscripción don Vicente Aparicio, distinguido amigo nuestro.

Ayer salió para Puento Viego el muy ilustre señor don Manuel San Martín, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de L. G.

Enfermo

Con verdadero sentimiento hemos sabido que se encuentra enfermo de algún cuidado don Ignacio Noroña.

Desearíamos pronto y completo restablecimiento.

Enhorabuena

El vicecónsul de Rusia en esta capital don Pedro de la Vega Cagigas, respetable amigo nuestro, ha sido agraciado por el Gobierno ruso con la cruz de Santa Ana, en premio á sus desinteresados trabajos. Las insignias de dicha condecoración le han sido remitidas al señor Vega Cagigas por conducto del embajador de Rusia en Madrid.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Varias noticias

(POR TELEGAFO)

Madrid 9-14'30

La huelga de Vinaroz

Según noticias de Vinaroz, siguen allí los ánimos excitados con motivo de la huelga y de la clausura del Centro de Sociedades obreras.

Con ocasión de esto, el presidente del Consejo ha dicho hoy, hablando de los periodistas, que esto indica nuestro carácter español, pues cuando hay un recurso de alzada interpuesto, en vez de apelar á las mujeres y niños para soliviantar á la opinión pública, debía esperarse confiadamente en el fallo de los tribunales de justicia, verdadera garantía de los ciudadanos.

Acontece con esto -añadió el señor Maura- lo que ha pasado con los tan famosos sucesos de Alcalá del Valle, es á saber: que se han estado sin cesar lanzando acusaciones contra el Gobierno y cuando se ha abierto el proceso para depurar los cargos, no se ha presentado nadie á declarar.

La Comisión del Conca dato

Como algunos periódicos han dicho que sería nombrado el señor Dato presidente de la Comisión parlamentaria del Congreso para entender en el convenio con el Vaticano, el señor Maura ha dicho que este era un verdadero caso de neurastenia, pues hablar de quien haya de presidir la Comisión que haya de entender en este asunto, es marchar demasiado de prisa. Desde el momento en que el convenio está presentado en el Senado, hay que esperar á que este lo apruebe y hasta tanto no puede pensarse en la Comisión parlamentaria del Congreso.

Cuando por el Senado se apruebe, entonces se nombrará dicha Comisión y yo seré -agregó Maura- el primero en hacer que se nombre en poco tiempo.

Consejo de ministros

A consecuencia de una visita hecha por el ministro de Hacienda al jefe del Gobierno, se ha citado á Consejo de ministros para mañana, sábado, á las cuatro de la tarde.

El descanso de los periódicos

En la tarde de hoy visitaron al

presidente del Consejo varios directores de periódicos para consultarle sobre algunos puntos relacionados con el descanso dominical para la prensa.

Hablando de esto, ha dicho el señor Maura que no le extrañan muchas de las dudas que ha hecho surgir el reglamento sobre el descanso, por la multitud de materias que abarca, que son bastante á justificarlas.

Tengo para mí -añadió Maura- que á pesar de los quinquenios que he de permanecer en el poder, toda vía no dejaré aclaradas todas las dudas y tal vez cuando vuelva yo, tenga aún que solucionar algunas.

Más huelgas

Noticias de Tenerife dicen que se han declarado en huelga los obreros de la grúa y otros de los muelles, haciendo causa común con los cargadores del puerto para manifestar su desagrado porque una casa mercantil prescindió del turno de trabajadores establecido últimamente, acuerdo este último que fué de carácter general.

Se gestiona para resolver e conflicto.

Alboroto

En el Gobierno civil de Madrid se ha recibido un despacho diciendo que en el vecino pueblo de Campo Real se ha alterado el orden público.

No se conocen las causas y se ignoran detalles.

Silvela

Anoche llegó á Madrid el señor Silvela.

Esperábanle en la estación el señor Maura y muchos amigos.

Premio original

Dicen de Barcelona que en una tómbola se ha concedido un premio, regalo del señor Costa, que contiene todo un programa republicano de Gobierno.

Escándalo.—La farsa de siempre

A consecuencia de una discusión durante la sesión de esta mañana en el Ayuntamiento de Madrid, al tratarse de una autorización al alcalde para adquirir material para incendios, surgió una cuestión personal entre los concejales señores Grijalbal y Sischer.

Se promovió un fuerte escándalo. Se han nombrado padrinos por ambas partes.

Bien hecho

De Valencia telegrafían diciendo que el gobernador ha suspendido al alcalde y secretario de un Ayuntamiento y al alcalde y teniente alcalde de Llosá, por creerse que han dado protección al famoso bandido de Chilla.

Gratificación.—Presos.—Registros y declaraciones.

Comunican de Barcelona que en el barrio donde fué encontrada la bomba, ha sido abierta una suscripción para gratificar al guardia que la recogió.

Hay detenidas varias personas, entre ellas dos mujeres conocidas por sus ideas anarquistas.

Continúan verificándose registros en centros metalúrgicos y otros de la ciudad para encontrar documentos del extranjero detenido.

Han declarado varias personas, pero no se ha hecho luz en el asunto.

Tiempo perdido

En la reseña de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento verán nuestros lectores cómo los técnicos del Municipio coinciden exactamente con la opinión que LA ATALAYA viene sosteniendo en lo que se refiere á las dificultades que ofrece el estudio de la red de distribución; dificultades grandes que los mismos técnicos declaran que les sería más fácil hacer un nuevo proyecto.

Pero aquí encaja perfectamente la pregunta que al tratar de este asunto nos hacíamos. ¿Qué servirá de base para calcular el diámetro de las nuevas cañerías?

Sosteniendo el absurdo del caño libre, habrá que calcular un consumo máximo y entonces ¿cuál va á ser el límite? ¿Lo será el de cien litros por habitante, con que se considera perfectamente abastecida una población, cuando ya hemos visto que pasa de mil litros el consumo que corresponde aquí á cada habitante?

Tenemos la convicción plena de que los técnicos ven esto con claridad meridiana y de que así lo harán constar oportunamente y que no han de comprometer en una aventura loca su buen nombre científico proponiendo aumentos de diámetro en los tubos sin una base sólida en que fundarse.

Por de pronto perdemos tiempo, mucho tiempo sin adelantar un paso hacia la solución y en estas condiciones continuaremos y vendrá el verano y nos encontraremos lo mismo que ahora: sin agua el vecindario y el Ayuntamiento hablando de rescisiones imposibles y tratando de comprobar pretendidas soluciones, desacreditadas ya por completo.

Todo esto es sencillamente perder el tiempo y no estamos ya para perderlo más.

REBAÑADURAS

El señor Urzaiz ha declarado, refiriéndose á la ley del descanso dominical, que es anti-socialista y le parece ridícula y anti-obrera.

¿Como la del Jurado? ...

También ha manifestado su disgusto porque se establezca el descanso obligatorio, cuando lo que debía establecerse es el trabajo obligatorio...

El trabajo obligatorio ya se estableció en la Constitución aquella que dice que los españoles tienen el deber de ser justos y benéficos.

Háse también manifestado descontento con el Concordato porque el señor Maura no ha procurado mayores concesiones, aprovechando la reciente actitud del Gobierno francés.

«Es aprovechar! Con eso y con el trabajo obligatorio y con las vacaciones imperiosas del estío ya estamos arreglados.»

El descanso dominical

AL VECINDARIO

Por la Alcaldía se ha dictado el bando siguiente:

«Puesto en vigor, en virtud del Real decreto de 19 de agosto, el Reglamento para la aplicación de la ley de 3 de marzo del corriente año sobre el descanso dominical, y debiendo empezar á cumplirse desde mañana, domingo, las prescripciones que el mismo impone como obligatorias, la Alcaldía, en cumplimiento de su ineludible deber, anuncia al vecindario en general, por medio de la prensa, que ha ordenado á sus agentes y subordinados exijan de cada vecino en particular, si fuere necesario, el acatamiento y respeto debido á la ley citada, para que sea cumplida en todas sus partes.»

En tal sentido, y creyendo también un deber suyo prevenir á todos los habitantes del término municipal los perjuicios que pudiera seguirseles de no hacerse con oportunidad esta advertencia, se hace saber que los mercados públicos, plazas, establecimientos de venta de artículos de consumo, confiterías, tiendas de carbón y demás que se detallan en el publicado Reglamento, sólo podrán estar abiertas hasta las once de la mañana del domingo, á cuya hora en punto se cerrarán, so pena de incurrir en responsabilidad, no pudiendo tampoco conducirse sus artículos á domicilio, y, por lo tanto, que cuantas personas necesitaren proveerse de los géneros de los mismos en domingo, lo hagan antes de las once, pues pasada esta hora, les será imposible hacerlo y sufrirán las molestias ó perjuicios consiguientes.»

Otra advertencia

En virtud de la ley del descanso dominical, mañana, domingo, no se publicarán periódicos. Ténganse en cuenta nuestros suscriptores, lectores y anunciantes.

DESDE SAN SEBASTIAN

(POR TELEGAFO)

San Sebastián 9-16

Firma

El ministro de jornada subió á Miramar á la hora de costumbre y puso á la firma del Rey los siguientes decretos:

De Guerra.—Destinando á los tenientes coroneles de caballería don Daniel Morcillo y de infantería don Manuel Mecubillares y don Juan Ollera para mandos respectivamente en Ceuta y Melilla.

Para mandar el regimiento de Vergara al coronel de infantería, don Pedro del Real; para el de Alcántara al de caballería don Luis Mesa; para el de reserva de Clavijo á don Carlos Prendergast; para jefes de los Gobiernos militares de Melilla y Ceuta á los coroneles de Estado Mayr don Isidro Gonce y don José Jofre.

De Instrucción Pública.—Modificando las plantillas del personal docente administrativo y subalterno de la escuela de Industrias y Bellas Artes de Sevilla.

De Gracia y Justicia.—Designando á don José Lisneros y á don Emilio Goyoga y Avella, teniente fiscal de la Audiencia de Pamplona y magistrado de la de Cuenca, respectivamente.

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Pamplona á don Eduardo Alvarez y Rodríguez.

Promoviendo á magistrado de Soría á don Francisco Guerrero.

Idem teniente fiscal de Cáceres á don Rafael González.

Idem magistrado de Huesca y Cuenca respectivamente á don Víctor Sandalio y don Ignacio Martí y Miguel.

Los que viajan

Procedente de Zaldivar, ha llegado esta mañana por el ferrocarril de la costa la familia del ministro de Agricultura.

En la estación fué recibido por el general Azcárraga, pues en aquel momento se hallaba en Palacio el señor Allende Salazar.

En Miramar

Hoy se ha celebrado en el Palacio de Miramar la recepción que no pu-

do tener lugar ayer por ser día festivo.

Estuvo muy concurrida. También ha concedido el Rey gran número de audiencias particulares.

Visita

El marqués de Pidal ha visitado á Azcárraga, con quien confirió breves momentos.

Prácticas de tiro

Mañana saldrá el Rey á las diez y cuarto de la mañana para el fuerte de Guadalupe, acompañado de sus ayudantes y de su cuarto militar, con objeto de presenciar las prácticas de tiro de artillería.

Se ha arreglado ya el camino que desde Fuenterrabia conduce á Guadalupe.

El rey almorzará en el fuerte y regresará á última hora de la tarde.

Regalo para premio

El ministro de jornada ha enviado á la sociedad hipica una caja para cigarras, de plata, al objeto de que sirva como premio en el concurso hipico.

Animación

Hay mucha animación para el concurso de orfeones que comenzará mañana.

Zurriola.

Ayuntamiento

Debajo la presidencia del alcalde señor Martinez y con asistencia de los concejales señores Horga, San Martín, Gutiérrez, Marañón, Elizalde, Corpas, Mateo, San Miguel, Orallo, Campo y Uzeudun, celebró ayer sesión subsidiaria el excelentísimo Ayuntamiento.

Aprobóse el acta de la sesión anterior. Se dió lectura á una proposición de la Alcaldía pidiendo aclaración respecto de la interpretación del artículo 15 del Reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical y solicitando que se le autorizara para delegar en las Comisiones municipales, á fin de que cada una, en su respectiva esfera de acción, hiciera cumplir el citado Reglamento.

El señor San Martín manifestó no estar conforme con el texto de la proposición de la Alcaldía, por no ser legal que esta delegase en las Comisiones, y propuso que se facultase á la Alcaldía para que, con unidad de criterio, á fin de evitar confusiones en la aplicación de la ley, pudiese delegar, para cada caso concreto, en aquellos concejales que considerase más indicados para cuidar del cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Quedó aprobada la proposición de la Alcaldía con esta adición del señor San Martín.

Despacho ordinario

Se aprueba la distribución de fondos. Se acuerda autorizar á la Alcaldía para que retribuya en la forma acostumbrada á los empleados que han trabajado en las operaciones de quintas.

Comisión de Obras.—Se aprueba un dictamen para que se anuncie nueva subasta para la adquisición de materiales con destino á la nueva iglesia de San Francisco. Queda sobre la mesa la petición del señor Marañón otro dictamen relativo á la reforma del pavimento y acera de la Cuesta de la Atalaya.

Se da cuenta de un dictamen para que se anuncie la subasta para reforma del alcantarillado de la calle de Peña Herbosa. El señor Marañón cree que debe consistir por administración y se opone el señor San Martín.

Puesto á votación el dictamen, es aprobado. Se autoriza á don Bernardo Mirones para realizar una obra en una casa del paseo de Menéndez Pelayo.

Se aprueba la cuenta de obras por administración, que importa 852'81 pesetas.

Ensanche.—Se aprueba la distribución de fondos de ensanche.

De Policía.—Se acepta la dimisión del músico de la banda Juan Bautista Fernández y se acuerda proveer la vacante.

Es aprobada la cuenta de jornales devengados por los bomberos durante el mes de agosto, que importa 274 pesetas.

Se da cuenta de un informe proponiendo que el administrador del mercado del Este ponga una fianza de mil pesetas, lo mismo que el administrador del mercado de la Esperanza.

Se opone el señor Mateo por no haber hecho constar esa consideración al tratar de proveer la vacante y después se sale de la cuestión por completo tratando de otros asuntos que nada tienen que ver con la fianza.

Le contestan los señores Horga y Marañón y después de muchas y muy pesadas rectificaciones, se aprueba el dictamen, votando en contra los señores Mateo, Orallo, Campo y el presidente.

Este explica su voto, diciendo que cree que el Ayuntamiento se excede al imponer esa fianza, no habiéndolo hecho al verificar el nombramiento.

Se acepta la dimisión del músico de la banda Melisés Martínez.

Con el voto en contra de los señores Mateo y Campo, se aprueba la cesión hecha por don José Delgado á don Bernardino Sanabria del arriendo del servicio de sillas en los paseos públicos.

Proposiciones

Pasa á informe de la Comisión correspondiente una proposición para que se realice el aprovechamiento de unas aguas que brotan en el barrio de Monte, construyendo allí fuente y lavadero.

Ruegos y preguntas

El señor Lanza pide que se analicen las aguas de algunos manantiales que se utilizan en Monte para usos domésticos y denuncia algunas graves faltas contra la salubridad pública que ha observado en aquel pueblo.

que cuando el señor San Martín podía haberlas remediado, existían lo mismo que ahora y no las remedió.

El Matadero

El señor San Miguel denuncia muchas deficiencias en el Matadero y encarece la urgencia de remediarlas.

Dice que allí ha visto desecer en un día 32 corderos y añade que teme haya matanzas clandestinas.

El alcalde manifiesta que ya se trata de remediar aquellas deficiencias y que él tiene muy recomendada la persecución de los mataderos clandestinos sin apartar un momento su atención de este asunto.

El mismo señor San Miguel recuerda á la Alcaldía que en la ley de descanso dominical está comprendido el matadero, y que, por tanto, debe dictar las órdenes oportunas.

El señor Alcalde manifiesta que ya lo ha hecho con anticipación.

Respecto á las deficiencias en el matadero contesta el señor Marañón al señor San Miguel que la Comisión estudia el remedio y que en el presupuesto figurará la consignación necesaria.

Añade que cuando la Comisión termine el estudio de asuntos muy importantes, se ocupará en otras reformas que son necesarias en el matadero, tales como la hora de sacrificar y pesar las reses.

Las aguas

Pregunta el señor Mateo cuál es el resultado del estudio que se recomendó hicieran el arquitecto é ingeniero del Ayuntamiento en la red de distribución de aguas y ruega á la Alcaldía que se resuelva esto con urgencia.

El señor alcalde dice que tiene muy recomendado el estudio á los técnicos del Ayuntamiento y que les ha encarecido la necesidad de proceder con urgencia; pero ellos le han dicho que el estudio es tan complicado que aún les sería más difícil que la reforma hacer un nuevo proyecto de distribución. Añade que han dicho que el estudio no puede estar terminado en un mes.

Replica el señor Mateo que encarege el señor alcalde á los técnicos que dejen todos los asuntos para ocuparse en ese con preferencia á todos.

Contesta el alcalde que ya le tiene hecho ese encargo, por considerar que es importantísimo el asunto y de muy urgente solución.

Después de algunas explicaciones del señor Marañón sobre los escándalos que se denunciaron en la sesión última ocurridos en el mercado de la Esperanza, desmintiéndolos, el señor Elizalde ruega á la Alcaldía que se asegure bien de los gastos que ocasionará la instalación de nuevos fieltros en el extrarradio.

Y se levantó la sesión.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

(POR TELEGAFO)

Madrid 9-17.

Retirada de los rusos

El ejército ruso continúa su retirada hacia el Norte.

Ejércitos que se comunican

Los ejércitos japoneses de Nodzu y Kuroki se comunican con gran facilidad.

Escaramuzas.—Los combatientes

Un telegrama oficial de Kouropatkin dice que durante el día de ayer se han librado algunas escaramuzas. Dice un despacho de Tokio que el ejército ruso que combatió en Liaoyang estaba compuesto de 484 batallones y 128 escuadrones con 572 cañones.

Escuadra

La escuadra del Báltico que ha salido para el Extremo Oriente ha sido revistada por el czar.

Instrucción pública

El Ilmo. Sr. Rector del distrito ha negado el traslado de la maestra de Colea á la escuela de Viénoles, según lo tenía solicitado.

Ha sido aprobado por el señor Rector el nombramiento de la escuela de Obrera-pia de Mat

Deficiencias intolerables URGE EL REMEDIO

Una numerosa comisión de fruteros, que se acababa de acudir al Ayuntamiento en sesión de protesta, nos visitó ayer para exponer...

Tras de pagar muy bien, aun con exceso, los puestos que ocupan, privados de luz a los fruteros precisamente a la hora en que más la necesitan, cuando empiezan a recibir...

Y así ocurre, como ocurrió ayer, que no sólo no pueden hacer esas operaciones con la facilidad y comodidad necesarias, sino que—lo que es aún peor—se les estropea la fruta...

Aquello es un escándalo, diariamente repetido y de todo punto inaguantable. Ayer se quedaron sin luz de siete a siete y media...

Están hartos ya de hecer reclamaciones a los guardas, a los concejales, a la Alcaldía; y hasta ahora sólo han conseguido epalabras, palabras y palabres: muchas promesas y ningún hecho.

En el Ayuntamiento se les dice que la culpa es de las «Centrales eléctricas»; en las «Centrales» no se contesta categóricamente, pero se deja entrever que la culpa no es suya...

Si las «Centrales» no pueden suministrar la luz con regularidad y sin interrupciones frecuentes, instálense en el mercado el alumbrado de gas para que la luz no faltando es más precisa.

Los vendedores pagan todos los días lo que se les exige por el puesto y por la luz que para sus operaciones necesitan.

Si la culpa de estas anomalías e irregularidades la tiene el Ayuntamiento, pague el Ayuntamiento sus culpas, y no los que de ellas son víctimas.

Los pobres vendedores tienen razón que los sobra para protestar como protestan, en defensa legítima de sus intereses, tan respetables y dignos de atención como una lequiera otros.

Por eso hemos puesto a la cabeza de estas líneas «Urge el remedio».

COsas DE LA GUERRA

Cómo fué tomado Port Arthur en el año 1894. Hasta el estado actual en que se encuentran las operaciones en el asedio a Port Arthur, los japoneses poco se han desviado de la táctica observada durante la guerra...

El camino real que se interesa en la plaza de Port Arthur atraviesa un bosque de pinos y un terreno que en sus bordes es extremadamente fértil, cruzando diagonalmente una superficie plana del todo descubierta...

Los fuertes de Eise Shan dominaban en la campaña del 94 dicho barranco, por el Este y por la derecha los aproches estaban defendidos por los cañones de una poderosa fortaleza erigida en la cima del Sogshu...

Se prohibió el uso de libros, cuadernos o apuntes y en un absoluto silencio al opositor, a quien los señores Sinodales sorprenden con algún libro o escrito, quedará ipso facto privado de todo derecho al concurso.

Esta noche velará a Jesucristo el Sagrado Colegio de la Santa Iglesia Catedral el turno segundo «San José».

Esta vigilia y la misa que en ella se celebre será aplaudida por el alma del señor don Juan Montoya, fundador de la Adoración nocturna española.

Licor Carmelitano.—Tónico por excelencia del sistema nervioso.

Música. Esta tarde amenizará la Terraza del Sardinero, de cinco a siete, la banda municipal, con el siguiente programa:

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal, de nueve a once de la noche, en el Boulevard.

Curatos vacantes en esta diócesis. Curatos de término.—Santisimo Cristo, de esta capital; Santa Lucía, de esta capital; San Francisco, de esta capital; Santa María y San Martín de Castro-Urdiales y Campijo.

Curatos de 2.º ascenso.—San Juan, de Selaya; San Pedro al Vievelo, de Liérganes y Los Prados; San Lorenzo, de Peña Castillo.

Curatos de 3.º ascenso.—San Pedro, de Limplas; San Pedro de Ramales; Santa María de Santa María de Cudeyo.

Curatos de entrada. San Martín, de Coresceda; San Saturnino, de Mata; San Mateo, de San Mateo; San Román, de Somahoz; San Miguel, de Cosío; Rozadío; Santa Juliana, de La Fuente y Cires; Santa María, de Lamasón; Santa Agueda, de Saja y El Tojo; La Natividad, de Sarcoba; San Pedro, de Escobedo de Camargo; San Julián de Herrera; San Miguel, de Revilla; San Cristóbal, de Avión; Santa Eulalia, de S. udohana; Santa María y Santiago, de Tezanos y Pedrosa; San Martín, de Vill. carried; San Mateo y San Pedro, de

A las dos de la mañana, alumbrados por la claridad de la luna, se puso en movimiento la fuerza. Al romper los cables del nuevo día comenzó el bombardeo; el general Nishi mientras tanto ejecutaba un movimiento circular hacia la izquierda de la meseta de Etse ocultando las tropas una cordillera de lomas no muy elevadas que las protegía, hasta que trepado sus crestas se desplegaron en orden de ataque.

Los fuertes de Song Shu-Shan, provistos de gruesa artillería, se defendi ron de modo valiente, causando muchas bajas a los asaltantes; pero una tempestad tal de hierro les arrojada sobre éstos y los tres fuertes del Etse Shan, por los 40 cañones japoneses, que al fuego de los chinos quedáron apigido como a las siete y media escuchando entonces los japoneses la loma y tomando por asalto, en una brillante carga a la bayoneta, las trincheras y los fuertes de Eise-Shan.

El general Kogi con su regimiento sostuvo un desesperado ataque con mil chinos en Foz-Chia-Lung, rechazado dos veces de una hora de lucha. Al mismo tiempo los barcos de la escuadra japonesa se situaban en la costa Oeste para cortar la retirada al enemigo en cualquier dirección.

Y los fuertes de Eise-Shan y Eise-Lung y Eise-Lung eran tomados poco después del mediodía, combatiendo entre ellos siete fuertes grandes interiores.

Curatos vacantes

El Boletín Eclesiástico publica el siguiente Edicto, convocando a Concurso General para la provisión de curatos del Obispado de Santander, con término de sesenta días, que concluyen el 5 de noviembre de 1904.

Nos el doctor don VICENTE SANTIAGO SÁNCHEZ DE CASTRO por a gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Santander, Prelado doméstico de Su Santidad, asistente de Su Santidad a la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica.

Hemos sabido que hallándose vacantes en este nuestro obispado los curatos que al final se expresan y califican, hemos resuelto celebrar Concurso general, con arreglo a derecho, para su provisión y la de los demás que por cualquier concepto vacaren, hasta tanto que elevemos a Su Magestad las últimas propuestas; a excepción de aquellos cuya provisión nos pareciere conveniente diferir.

En su virtud, llamamos y convocamos con el presente edicto a cuantos hallándose adornados de los requisitos de ciencia, edad, virtud e idoneidad prescriptos por los Sagrados Cánones, quieren aspirar a los indicados curatos: como también a aquellos que deseen habilitarse para poder obtener Parroquias de Patronato particular: a fin de que en el plazo de SESENTA DIAS, contados desde la fecha de este Edicto, y que terminará el día CINCO de noviembre, comparezcan por sí, o por procurador competente autorizado, ante nuestro Secretario de Cámara para presentar la correspondiente solicitud, la fe de bautismo, relación documental de sus estudios, títulos, méritos, servicios y cargos que hubiesen desempeñado, y, siendo d ajena diócesis, las Testimoniales y Comendatarias de su respectivo Ordinariato; y, si fuesen regulares, la correspondiente habilitación canónica para obtener beneficios curales. Los agraciados quedarán en todo sujetos al arreglo parroquial aprobado por Real orden de 15 de junio de 1896, y publicado en el Boletín Eclesiástico de 28 de agosto.

Proveyamos a los que se crean con derecho a presentar para alguna de las parroquias indicadas, que han de justificar su patronato ante nuestro Provisor en expediente particular que para cada uno de ellos habrá de instruirse, sin que esto entorpezca la marcha del Concurso. De lo contrario, se entenderá en el término de un mes el edicto en el caso de haberse cometido el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Los ejercicios literarios de oposición tendrán lugar en los días 15 y 16 de noviembre con arreglo al método establecido por la Santidad de Benedicto XIV en su Bula *Non illud semper*, y en la forma siguiente: Dia primero: Reunidos todos los opositores en el local designado, se comunicará entre sí y vigilados por los señores Sinodales, contestarán por escrito, en el espacio de cuatro horas, a cuatro cuestiones de Teología Moral y al caso de conciencia que se les ponga. Terminado el escrito, pondrá el opositor, en lugar de su nombre, una letra, y así lo cerrará. En papel aparte escribirá el mismo tema y lo depositará en una caja que se sellará en presencia de los señores Sinodales, se incluirá cerrado juntamente con el ejercicio literario en otro sobre, que se cerrará también y entregará a cualquiera de los señores Sinodales. Se deja a los opositores en libertad para escribir en latin o en castellano. Los señores Sinodales apreciarán el mérito de hacerlo en una ó otra lengua.

Diagsegundo: En el espacio de cuatro horas traducirán al castellano el texto latino que se designe del Catecismo de San Pío V, y a continuación escribirán una plática sobre la materia contenida en aquel texto. Terminarán este escrito con un lema y lo cerrarán en la misma forma que queda determinado para el ejercicio del día anterior.

Se prohibe el uso de libros, cuadernos o apuntes y en un absoluto silencio al opositor, a quien los señores Sinodales sorprenden con algún libro o escrito, quedará ipso facto privado de todo derecho al concurso.

Esta noche velará a Jesucristo el Sagrado Colegio de la Santa Iglesia Catedral el turno segundo «San José».

Esta vigilia y la misa que en ella se celebre será aplaudida por el alma del señor don Juan Montoya, fundador de la Adoración nocturna española.

Licor Carmelitano.—Tónico por excelencia del sistema nervioso.

Música. Esta tarde amenizará la Terraza del Sardinero, de cinco a siete, la banda municipal, con el siguiente programa:

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal, de nueve a once de la noche, en el Boulevard.

Curatos vacantes en esta diócesis. Curatos de término.—Santisimo Cristo, de esta capital; Santa Lucía, de esta capital; San Francisco, de esta capital; Santa María y San Martín de Castro-Urdiales y Campijo.

Curatos de 2.º ascenso.—San Juan, de Selaya; San Pedro al Vievelo, de Liérganes y Los Prados; San Lorenzo, de Peña Castillo.

Curatos de 3.º ascenso.—San Pedro, de Limplas; San Pedro de Ramales; Santa María de Santa María de Cudeyo.

Curatos de entrada. San Martín, de Coresceda; San Saturnino, de Mata; San Mateo, de San Mateo; San Román, de Somahoz; San Miguel, de Cosío; Rozadío; Santa Juliana, de La Fuente y Cires; Santa María, de Lamasón; Santa Agueda, de Saja y El Tojo; La Natividad, de Sarcoba; San Pedro, de Escobedo de Camargo; San Julián de Herrera; San Miguel, de Revilla; San Cristóbal, de Avión; Santa Eulalia, de S. udohana; Santa María y Santiago, de Tezanos y Pedrosa; San Martín, de Vill. carried; San Mateo y San Pedro, de

Islares y Oriñón; La Purísima Concepción, de Oñón; Santa María, de Bircosa de Oñón; San Esteban y San Andrés, de Padriñiga y Beasas; Santiago Apóstol, de Pravia; San Pantaleón, de Cañada; San Silvestre, de Lantuno; San Andrés de Rivero; San Miguel, de San Miguel de Aguayo; San Juan Bautista, de Barcenales; San Andrés, de Carrañes; Santiago Apóstol, de Cós; San Martín y San Juan, de Mazoneras; Santa María Magdalena, de Rubiáñez; San Juan Bautista, de Agüero; La Asunción, de Miera; San Román, de Mirones; San Vicente, de Sotillo; La Natividad de Nuestra Señora, de Pío de Concha y Cobejo; La Asunción, de Santa María de Rivaldiagua; San Facundo, de Silió; San Julián, de Caelegos; La Asunción y Santiago, de Ornes y Rivota; San Lorenzo, de Vallejo y El Vigo; Santiago, de Villavieja de Mend; Santa María, de Villavieja; Santa María, de Obregón; Santa Eulalia, de Oruña; San Julián, de Parganzana; Santa Columba, de Quijano; San Lorenzo, de Mercaderes; San Pedro, de Tagle; La Asunción, de Amabilis y Pórtol; San Juan Bautista, de Cader; La Asunción, de El Tojo; Nuestra Señora de las Nuevas, de Candabris; San Pelayo, de La Hermita; Santa Eulalia, de P. elvaz; La Purificación, de Barena; San Pedro, de Nija y Somo; San Félix, de Quintana de Soba; San Pedro, de Aledos; San Juan Bautista, de Cervera; San Vitores, de Hija; San Vicente, de Luz; San Andrés, de San Andrés de Lueña; San Miguel, de Campuzano; San Martín, de Lartés y Santiago; San Miguel, de Miengo; San Andrés, de Ramiroso; Santos Justo y Pastor, de Sierra de B. an Roman, de Vieñoles.

Curatos rurales de primera.—San Sebastián, de Barcenillas; San Andrés, de Viana; San Juan, de Vill. Barreiros; San Martín; San Andrés, de Ambrosio; San Gil, de Rada; San Bartolomé, de San Bartolomé de los Montes; Santa Eulalia, de Santa María de Aguayo; San Juan Bautista y Santa Catalina, de Anz y San Vitores; La D. olación de San Juan Bautista, de Bosque; San Martín, de Gajano; San Juan Bautista, de Ralceda; Santa Eulalia, de Villavieja de Iguña; Santos Emeterio y Celedonio, de Concejoro; Roz y Taranco, San Millán, de Irú; Santa Cecilia y Santiago, de Santecilla y Gajano; Santo Tomás, de Villavieja de Mena; San Juan, de Vivanco y Arco; San Martín, de Carandía; El Salvador, de Salvador de Viño; San Martín, de Zurita; San Pelayo, de Dualez; San Andrés, de Puenteviejos y Ongayo; San Juan Bautista, de Ubeiro; San Román, de Camijanes; San Juan Bautista, de Helgueros; San Esteban y La Asunción, de Foz de E. Prad; San Juan Bautista, de La Cisterna; Santa Eulalia, de Rigués; San Martín, de Puelles y Pias; San Antonio Abad, de Borleña; San Martín, de Cuevapo y Penilla; Santa María Magdalena, de Quintana de Toranzo; San Esteban, de Villegar; Santa María, de Barceña de Cador; San Juan, de Angulo, Barceña y Ossigera.

Curatos rurales de segunda.—San Juan Bautista, de Correo; Nuestra Señora del Rosario, de Lamián; La Purísima Concepción, de Morte; San Andrés, de Montolegre; San Esteban, de Moncalán; San Mateo, de San Mateo de Arce; La Purísima y San Lorenzo, de A. adiles y Moranos; Santa María, de Santa María; San Andrés, de Cortijo; Santa Leocadia, de Hogueiras; San Cristóbal, de San Cristóbal; San Saturnino y San Miguel, de Covides y Maltrana; La Asunción, de Mediana; San Pedro, de Mena Estay; La Asunción y San Pelayo, de Orzáiz y San Pelayo; San Cipriano de Oyón y Aliz; San Julián y San Miguel, de Santa Cruz de Carraquedo; La Transfiguración y La Asunción, de Ungo y Partarayo; La Asunción y San Vitores, de Viégoz y Ventados; El Salvador, de Salvador y Sobarrán; San Esteban, de Toteiro; El Salvador, de Castanedo; Nuestra Señora del Rosario, de Cubas; Santa María y San Martín, de Las Piles y Liermo; San Juan, de Pontones; Nuestra Señora de Yedo, de Munroderc; San Juan Bautista de Vaicaba; San Pedro, de San Pedro de S. b; Santa Juliana, de Santayan; San Pedro de Espozuán; San Martín de Artista, de Berradeles y Manzano; San Cosme de Cieza y Bailueros; Santa María, de Llano y Santa Olla; Santiago, de Santiago de Tudeis.

Curatos rurales de primera.—San Sebastián, de Barcenillas; San Andrés, de Viana; San Juan, de Vill. Barreiros; San Martín; San Andrés, de Ambrosio; San Gil, de Rada; San Bartolomé, de San Bartolomé de los Montes; Santa Eulalia, de Santa María de Aguayo; San Juan Bautista y Santa Catalina, de Anz y San Vitores; La D. olación de San Juan Bautista, de Bosque; San Martín, de Gajano; San Juan Bautista, de Ralceda; Santa Eulalia, de Villavieja de Iguña; Santos Emeterio y Celedonio, de Concejoro; Roz y Taranco, San Millán, de Irú; Santa Cecilia y Santiago, de Santecilla y Gajano; Santo Tomás, de Villavieja de Mena; San Juan, de Vivanco y Arco; San Martín, de Carandía; El Salvador, de Salvador de Viño; San Martín, de Zurita; San Pelayo, de Dualez; San Andrés, de Puenteviejos y Ongayo; San Juan Bautista, de Ubeiro; San Román, de Camijanes; San Juan Bautista, de Helgueros; San Esteban y La Asunción, de Foz de E. Prad; San Juan Bautista, de La Cisterna; Santa Eulalia, de Rigués; San Martín, de Puelles y Pias; San Antonio Abad, de Borleña; San Martín, de Cuevapo y Penilla; Santa María Magdalena, de Quintana de Toranzo; San Esteban, de Villegar; Santa María, de Barceña de Cador; San Juan, de Angulo, Barceña y Ossigera.

Curatos rurales de segunda.—San Juan Bautista, de Correo; Nuestra Señora del Rosario, de Lamián; La Purísima Concepción, de Morte; San Andrés, de Montolegre; San Esteban, de Moncalán; San Mateo, de San Mateo de Arce; La Purísima y San Lorenzo, de A. adiles y Moranos; Santa María, de Santa María; San Andrés, de Cortijo; Santa Leocadia, de Hogueiras; San Cristóbal, de San Cristóbal; San Saturnino y San Miguel, de Covides y Maltrana; La Asunción, de Mediana; San Pedro, de Mena Estay; La Asunción y San Pelayo, de Orzáiz y San Pelayo; San Cipriano de Oyón y Aliz; San Julián y San Miguel, de Santa Cruz de Carraquedo; La Transfiguración y La Asunción, de Ungo y Partarayo; La Asunción y San Vitores, de Viégoz y Ventados; El Salvador, de Salvador y Sobarrán; San Esteban, de Toteiro; El Salvador, de Castanedo; Nuestra Señora del Rosario, de Cubas; Santa María y San Martín, de Las Piles y Liermo; San Juan, de Pontones; Nuestra Señora de Yedo, de Munroderc; San Juan Bautista de Vaicaba; San Pedro, de San Pedro de S. b; Santa Juliana, de Santayan; San Pedro de Espozuán; San Martín de Artista, de Berradeles y Manzano; San Cosme de Cieza y Bailueros; Santa María, de Llano y Santa Olla; Santiago, de Santiago de Tudeis.

Curatos rurales de primera.—San Sebastián, de Barcenillas; San Andrés, de Viana; San Juan, de Vill. Barreiros; San Martín; San Andrés, de Ambrosio; San Gil, de Rada; San Bartolomé, de San Bartolomé de los Montes; Santa Eulalia, de Santa María de Aguayo; San Juan Bautista y Santa Catalina, de Anz y San Vitores; La D. olación de San Juan Bautista, de Bosque; San Martín, de Gajano; San Juan Bautista, de Ralceda; Santa Eulalia, de Villavieja de Iguña; Santos Emeterio y Celedonio, de Concejoro; Roz y Taranco, San Millán, de Irú; Santa Cecilia y Santiago, de Santecilla y Gajano; Santo Tomás, de Villavieja de Mena; San Juan, de Vivanco y Arco; San Martín, de Carandía; El Salvador, de Salvador de Viño; San Martín, de Zurita; San Pelayo, de Dualez; San Andrés, de Puenteviejos y Ongayo; San Juan Bautista, de Ubeiro; San Román, de Camijanes; San Juan Bautista, de Helgueros; San Esteban y La Asunción, de Foz de E. Prad; San Juan Bautista, de La Cisterna; Santa Eulalia, de Rigués; San Martín, de Puelles y Pias; San Antonio Abad, de Borleña; San Martín, de Cuevapo y Penilla; Santa María Magdalena, de Quintana de Toranzo; San Esteban, de Villegar; Santa María, de Barceña de Cador; San Juan, de Angulo, Barceña y Ossigera.

Curatos rurales de segunda.—San Juan Bautista, de Correo; Nuestra Señora del Rosario, de Lamián; La Purísima Concepción, de Morte; San Andrés, de Montolegre; San Esteban, de Moncalán; San Mateo, de San Mateo de Arce; La Purísima y San Lorenzo, de A. adiles y Moranos; Santa María, de Santa María; San Andrés, de Cortijo; Santa Leocadia, de Hogueiras; San Cristóbal, de San Cristóbal; San Saturnino y San Miguel, de Covides y Maltrana; La Asunción, de Mediana; San Pedro, de Mena Estay; La Asunción y San Pelayo, de Orzáiz y San Pelayo; San Cipriano de Oyón y Aliz; San Julián y San Miguel, de Santa Cruz de Carraquedo; La Transfiguración y La Asunción, de Ungo y Partarayo; La Asunción y San Vitores, de Viégoz y Ventados; El Salvador, de Salvador y Sobarrán; San Esteban, de Toteiro; El Salvador, de Castanedo; Nuestra Señora del Rosario, de Cubas; Santa María y San Martín, de Las Piles y Liermo; San Juan, de Pontones; Nuestra Señora de Yedo, de Munroderc; San Juan Bautista de Vaicaba; San Pedro, de San Pedro de S. b; Santa Juliana, de Santayan; San Pedro de Espozuán; San Martín de Artista, de Berradeles y Manzano; San Cosme de Cieza y Bailueros; Santa María, de Llano y Santa Olla; Santiago, de Santiago de Tudeis.

Curatos rurales de primera.—San Sebastián, de Barcenillas; San Andrés, de Viana; San Juan, de Vill. Barreiros; San Martín; San Andrés, de Ambrosio; San Gil, de Rada; San Bartolomé, de San Bartolomé de los Montes; Santa Eulalia, de Santa María de Aguayo; San Juan Bautista y Santa Catalina, de Anz y San Vitores; La D. olación de San Juan Bautista, de Bosque; San Martín, de Gajano; San Juan Bautista, de Ralceda; Santa Eulalia, de Villavieja de Iguña; Santos Emeterio y Celedonio, de Concejoro; Roz y Taranco, San Millán, de Irú; Santa Cecilia y Santiago, de Santecilla y Gajano; Santo Tomás, de Villavieja de Mena; San Juan, de Vivanco y Arco; San Martín, de Carandía; El Salvador, de Salvador de Viño; San Martín, de Zurita; San Pelayo, de Dualez; San Andrés, de Puenteviejos y Ongayo; San Juan Bautista, de Ubeiro; San Román, de Camijanes; San Juan Bautista, de Helgueros; San Esteban y La Asunción, de Foz de E. Prad; San Juan Bautista, de La Cisterna; Santa Eulalia, de Rigués; San Martín, de Puelles y Pias; San Antonio Abad, de Borleña; San Martín, de Cuevapo y Penilla; Santa María Magdalena, de Quintana de Toranzo; San Esteban, de Villegar; Santa María, de Barceña de Cador; San Juan, de Angulo, Barceña y Ossigera.

Curatos rurales de segunda.—San Juan Bautista, de Correo; Nuestra Señora del Rosario, de Lamián; La Purísima Concepción, de Morte; San Andrés, de Montolegre; San Esteban, de Moncalán; San Mateo, de San Mateo de Arce; La Purísima y San Lorenzo, de A. adiles y Moranos; Santa María, de Santa María; San Andrés, de Cortijo; Santa Leocadia, de Hogueiras; San Cristóbal, de San Cristóbal; San Saturnino y San Miguel, de Covides y Maltrana; La Asunción, de Mediana; San Pedro, de Mena Estay; La Asunción y San Pelayo, de Orzáiz y San Pelayo; San Cipriano de Oyón y Aliz; San Julián y San Miguel, de Santa Cruz de Carraquedo; La Transfiguración y La Asunción, de Ungo y Partarayo; La Asunción y San Vitores, de Viégoz y Ventados; El Salvador, de Salvador y Sobarrán; San Esteban, de Toteiro; El Salvador, de Castanedo; Nuestra Señora del Rosario, de Cubas; Santa María y San Martín, de Las Piles y Liermo; San Juan, de Pontones; Nuestra Señora de Yedo, de Munroderc; San Juan Bautista de Vaicaba; San Pedro, de San Pedro de S. b; Santa Juliana, de Santayan; San Pedro de Espozuán; San Martín de Artista, de Berradeles y Manzano; San Cosme de Cieza y Bailueros; Santa María, de Llano y Santa Olla; Santiago, de Santiago de Tudeis.

Curatos rurales de primera.—San Sebastián, de Barcenillas; San Andrés, de Viana; San Juan, de Vill. Barreiros; San Martín; San Andrés, de Ambrosio; San Gil, de Rada; San Bartolomé, de San Bartolomé de los Montes; Santa Eulalia, de Santa María de Aguayo; San Juan Bautista y Santa Catalina, de Anz y San Vitores; La D. olación de San Juan Bautista, de Bosque; San Martín, de Gajano; San Juan Bautista, de Ralceda; Santa Eulalia, de Villavieja de Iguña; Santos Emeterio y Celedonio, de Concejoro; Roz y Taranco, San Millán, de Irú; Santa Cecilia y Santiago, de Santecilla y Gajano; Santo Tomás, de Villavieja de Mena; San Juan, de Vivanco y Arco; San Martín, de Carandía; El Salvador, de Salvador de Viño; San Martín, de Zurita; San Pelayo, de Dualez; San Andrés, de Puenteviejos y Ongayo; San Juan Bautista, de Ubeiro; San Román, de Camijanes; San Juan Bautista, de Helgueros; San Esteban y La Asunción, de Foz de E. Prad; San Juan Bautista, de La Cisterna; Santa Eulalia, de Rigués; San Martín, de Puelles y Pias; San Antonio Abad, de Borleña; San Martín, de Cuevapo y Penilla; Santa María Magdalena, de Quintana de Toranzo; San Esteban, de Villegar; Santa María, de Barceña de Cador; San Juan, de Angulo, Barceña y Ossigera.

Curatos rurales de segunda.—San Juan Bautista, de Correo; Nuestra Señora del Rosario, de Lamián; La Purísima Concepción, de Morte; San Andrés, de Montolegre; San Esteban, de Moncalán; San Mateo, de San Mateo de Arce; La Purísima y San Lorenzo, de A. adiles y Moranos; Santa María, de Santa María; San Andrés, de Cortijo; Santa Leocadia, de Hogueiras; San Cristóbal, de San Cristóbal; San Saturnino y San Miguel, de Covides y Maltrana; La Asunción, de Mediana; San Pedro, de Mena Estay; La Asunción y San Pelayo, de Orzáiz y San Pelayo; San Cipriano de Oyón y Aliz; San Julián y San Miguel, de Santa Cruz de Carraquedo; La Transfiguración y La Asunción, de Ungo y Partarayo; La Asunción y San Vitores, de Viégoz y Ventados; El Salvador, de Salvador y Sobarrán; San Esteban, de Toteiro; El Salvador, de Castanedo; Nuestra Señora del Rosario, de Cubas; Santa María y San Martín, de Las Piles y Liermo; San Juan, de Pontones; Nuestra Señora de Yedo, de Munroderc; San Juan Bautista de Vaicaba; San Pedro, de San Pedro de S. b; Santa Juliana, de Santayan; San Pedro de Espozuán; San Martín de Artista, de Berradeles y Manzano; San Cosme de Cieza y Bailueros; Santa María, de Llano y Santa Olla; Santiago, de Santiago de Tudeis.

Curatos rurales de primera.—San Sebastián, de Barcenillas; San Andrés, de Viana; San Juan, de Vill. Barreiros; San Martín; San Andrés, de Ambrosio; San Gil, de Rada; San Bartolomé, de San Bartolomé de los Montes; Santa Eulalia, de Santa María de Aguayo; San Juan Bautista y Santa Catalina, de Anz y San Vitores; La D. olación de San Juan Bautista, de Bosque; San Martín, de Gajano; San Juan Bautista, de Ralceda; Santa Eulalia, de Villavieja de Iguña; Santos Emeterio y Celedonio, de Concejoro; Roz y Taranco, San Millán, de Irú; Santa Cecilia y Santiago, de Santecilla y Gajano; Santo Tomás, de Villavieja de Mena; San Juan, de Vivanco y Arco; San Martín, de Carandía; El Salvador, de Salvador de Viño; San Martín, de Zurita; San Pelayo, de Dualez; San Andrés, de Puenteviejos y Ongayo; San Juan Bautista, de Ubeiro; San Román, de Camijanes; San Juan Bautista, de Helgueros; San Esteban y La Asunción, de Foz de E. Prad; San Juan Bautista, de La Cisterna; Santa Eulalia, de Rigués; San Martín, de Puelles y Pias; San Antonio Abad, de Borleña; San Martín, de Cuevapo y Penilla; Santa María Magdalena, de Quintana de Toranzo; San Esteban, de Villegar; Santa María, de Barceña de Cador; San Juan, de Angulo, Barceña y Ossigera.

Curatos rurales de segunda.—San Juan Bautista, de Correo; Nuestra Señora del Rosario, de Lamián; La Purísima Concepción, de Morte; San Andrés, de Montolegre; San Esteban, de Moncalán; San Mateo, de San Mateo de Arce; La Purísima y San Lorenzo, de A. adiles y Moranos; Santa María, de Santa María; San Andrés, de Cortijo; Santa Leocadia, de Hogueiras; San Cristóbal, de San Cristóbal; San Saturnino y San Miguel, de Covides y Maltrana; La Asunción, de Mediana; San Pedro, de Mena Estay; La Asunción y San Pelayo, de Orzáiz y San Pelayo; San Cipriano de Oyón y Aliz; San Julián y San Miguel, de Santa Cruz de Carraquedo; La Transfiguración y La Asunción, de Ungo y Partarayo; La Asunción y San Vitores, de Viégoz y Ventados; El Salvador, de Salvador y Sobarrán; San Esteban, de Toteiro; El Salvador, de Castanedo; Nuestra Señora del Rosario, de Cubas; Santa María y San Martín, de Las Piles y Liermo; San Juan, de Pontones; Nuestra Señora de Yedo, de Munroderc; San Juan Bautista de Vaicaba; San Pedro, de San Pedro de S. b; Santa Juliana, de Santayan; San Pedro de Espozuán; San Martín de Artista, de Berradeles y Manzano; San Cosme de Cieza y Bailueros; Santa María, de Llano y Santa Olla; Santiago, de Santiago de Tudeis.

Curatos rurales de primera.—San Sebastián, de Barcenillas; San Andrés, de Viana; San Juan, de Vill. Barreiros; San Martín; San Andrés, de Ambrosio; San Gil, de Rada; San Bartolomé, de San Bartolomé de los Montes; Santa Eulalia, de Santa María de Aguayo; San Juan Bautista y Santa Catalina, de Anz y San Vitores; La D. olación de San Juan Bautista, de Bosque; San Martín, de Gajano; San Juan Bautista, de Ralceda; Santa Eulalia, de Villavieja de Iguña; Santos Emeterio y Celedonio, de Concejoro; Roz y Taranco, San Millán, de Irú; Santa Cecilia y Santiago, de Santecilla y Gajano; Santo Tomás, de Villavieja de Mena; San Juan, de Vivanco y Arco; San Martín, de Carandía; El Salvador, de Salvador de Viño; San Martín, de Zurita; San Pelayo, de Dualez; San Andrés, de Puenteviejos y Ongayo; San Juan Bautista, de Ubeiro; San Román, de Camijanes; San Juan Bautista, de Helgueros; San Esteban y La Asunción, de Foz de E. Prad; San Juan Bautista, de La Cisterna; Santa Eulalia, de Rigués; San Martín, de Puelles y Pias; San Antonio Abad, de Borleña; San Martín, de Cuevapo y Penilla; Santa María Magdalena, de Quintana de Toranzo; San Esteban, de Villegar; Santa María, de Barceña de Cador; San Juan, de Angulo, Barceña y Ossigera.

Curatos rurales de segunda.—San Juan Bautista, de Correo; Nuestra Señora del Rosario, de Lamián; La Purísima Concepción, de Morte; San Andrés, de Montolegre; San Esteban, de Moncalán; San Mateo, de San Mateo de Arce; La Purísima y San Lorenzo, de A. adiles y Moranos; Santa María, de Santa María; San Andrés, de Cortijo; Santa Leocadia, de Hogueiras; San Cristóbal, de San Cristóbal; San Saturnino y San Miguel, de Covides y Maltrana; La Asunción, de Mediana; San Pedro, de Mena Estay; La Asunción y San Pelayo, de Orzáiz y San Pelayo; San Cipriano de Oyón y Aliz; San Julián y San Miguel, de Santa Cruz de Carraquedo; La Transfiguración y La Asunción, de Ungo y Partarayo; La Asunción y San Vitores, de Viégoz y Ventados; El Salvador, de Salvador y Sobarrán; San Esteban, de Toteiro; El Salvador, de Castanedo; Nuestra Señora del Rosario, de Cubas; Santa María y San Martín, de Las Piles y Liermo; San Juan, de Pontones; Nuestra Señora de Yedo, de Munroderc; San Juan Bautista de Vaicaba; San Pedro, de San Pedro de S. b; Santa Juliana, de Santayan; San Pedro de Espozuán; San Martín de Artista, de Berradeles y Manzano; San Cosme de Cieza y Bailueros; Santa María, de Llano y Santa Olla; Santiago, de Santiago de Tudeis.

Curatos rurales de primera.—San Sebastián, de Barcenillas; San Andrés, de Viana; San Juan, de Vill. Barreiros; San Martín; San Andrés, de Ambrosio; San Gil, de Rada; San Bartolomé, de San Bartolomé de los Montes; Santa Eulalia, de Santa María de Aguayo; San Juan Bautista y Santa Catalina, de Anz y San Vitores; La D. olación de San Juan Bautista, de Bosque; San Martín, de Gajano; San Juan Bautista, de Ralceda; Santa Eulalia, de Villavieja de Iguña; Santos Emeterio y Celedonio, de Concejoro; Roz y Taranco, San Millán, de Irú; Santa Cecilia y Santiago, de Santecilla y Gajano; Santo Tomás, de Villavieja de Mena; San Juan, de Vivanco y Arco; San Martín, de Carandía; El Salvador, de Salvador de Viño; San Martín, de Zurita; San Pelayo, de Dualez; San Andrés, de Puenteviejos y Ongayo; San Juan Bautista, de Ubeiro; San Román, de Camijanes; San Juan Bautista, de Helgueros; San Esteban y La Asunción, de Foz de E. Prad; San Juan Bautista, de La Cisterna; Santa Eulalia, de Rigués; San Martín, de Puelles y Pias; San Antonio Abad, de Borleña; San Martín, de Cuevapo y Penilla; Santa María Magdalena, de Quintana de Toranzo; San Esteban, de Villegar; Santa María, de Barceña de Cador; San Juan, de Angulo, Barceña y Ossigera.

Curatos rurales de segunda.—San Juan Bautista, de Correo; Nuestra Señora del Rosario, de Lamián; La Purísima Concepción, de Morte; San Andrés, de Montolegre; San Esteban, de Moncalán; San Mateo, de San Mateo de Arce; La Purísima y San Lorenzo, de A. adiles y Moranos; Santa María, de Santa María; San Andrés, de Cortijo; Santa Leocadia, de Hogueiras; San Cristóbal, de San Cristóbal; San Saturnino y San Miguel, de Covides y Maltrana; La Asunción, de Mediana; San Pedro, de Mena Estay; La Asunción y San Pelayo, de Orzáiz y San Pelayo; San Cipriano de Oyón y Aliz; San Julián y San Miguel, de Santa Cruz de Carraquedo; La Transfiguración y La Asunción, de Ungo y Partarayo; La Asunción y San Vitores, de Viégoz y Ventados; El Salvador, de Salvador y Sobarrán; San Esteban, de Toteiro; El Salvador, de Castanedo; Nuestra Señora del Rosario, de Cubas; Santa María y San Martín, de Las Piles y Liermo; San Juan, de Pontones; Nuestra Señora de Yedo, de Munroderc; San Juan Bautista de Vaicaba; San Pedro, de San Pedro de S. b; Santa Juliana, de Santayan; San Pedro de Espozuán; San Martín de Artista, de Berradeles y Manzano; San Cosme de Cieza y Bailueros; Santa María, de Llano y Santa Olla; Santiago, de Santiago de Tudeis.

Curatos rurales de primera.—San Sebastián, de Barcenillas; San Andrés, de Viana; San Juan, de Vill. Barreiros; San Martín; San Andrés, de Ambrosio; San Gil, de Rada; San Bartolomé, de San Bartolomé de los Montes; Santa Eulalia, de Santa María de Aguayo; San Juan Bautista y Santa Catalina, de Anz y San Vitores; La D. olación de San Juan Bautista, de Bosque; San Martín, de Gajano; San Juan Bautista, de Ralceda; Santa Eulalia, de Villavieja de Iguña; Santos Emeterio y Celedonio, de Concejoro; Roz y Taranco, San Millán, de Irú; Santa Cecilia y Santiago, de Santecilla y Gajano; Santo Tomás, de Villavieja de Mena; San Juan, de Vivanco y Arco; San Martín, de Carandía; El Salvador, de Salvador de Viño; San Martín, de Zurita; San Pelayo, de Dualez; San Andrés, de Puenteviejos y Ongayo; San Juan Bautista, de Ubeiro; San Román, de Camijanes; San Juan Bautista, de Helgueros; San Esteban y La Asunción, de Foz de E. Prad; San Juan Bautista, de La Cisterna; Santa Eulalia, de Rigués; San Martín, de Puelles y Pias; San Antonio Abad, de Borleña; San Martín, de Cuevapo y Penilla; Santa María Magdalena, de Quintana de Toranzo; San Esteban, de Villegar; Santa María, de Barceña de Cador; San Juan, de Angulo, Barceña y Ossigera.

Curatos rurales de segunda.—San Juan Bautista, de Correo; Nuestra Señora del Rosario, de Lamián; La Purísima Concepción, de Morte; San Andrés, de Montolegre; San Esteban, de Moncalán; San Mateo, de San Mateo de Arce; La Purísima y San Lorenzo, de A. adiles y Moranos; Santa María, de Santa María; San Andrés, de Cortijo; Santa Leocadia, de Hogueiras; San Cristóbal, de San Cristóbal; San Saturnino y San Miguel, de Covides y Maltrana; La Asunción, de Mediana; San Pedro, de Mena Estay; La Asunción y San Pelayo, de Orzáiz y San Pelayo; San Cipriano de Oyón y Aliz; San Julián y San Miguel, de Santa Cruz de Carraquedo; La Transfiguración y La Asunción, de Ungo y Partarayo; La Asunción y San Vitores, de Viégoz y Ventados; El Salvador, de Salvador y Sobarrán; San Esteban, de Toteiro;

BOLSAS

Table with financial data for Madrid and Bilbao, including exchange rates and market values.

Table titled 'PLAZA DE SANTANDER' showing 'Valores mercantiles é industriales' with columns for 'Papel' and 'Dinero'.

Poco después desembarcó la oficialidad, la cual asistió a una novillada que se daba en la plaza de toros. El comandante de la «Stoch» invitó a los toreros a visitar la fragata...

Advertisement for 'Pildoras Pink' featuring a portrait of Doña Ana Lloré and text describing the medicine's benefits for various ailments.

Advertisement for 'Bodegas Bilbainas' featuring a logo and a list of wine prices under the heading 'Precios corrientes'.

Conferencia telegráfica

Consejo de ministros. Hoy a las cuatro de la tarde se reunieron los ministros en Consejo. Se celebrará en la presidencia y ha sido pedido por el ministro de Hacienda para despachar algunos asuntos urgentes...

del Valle, sin pensar que ni con mitines ni protestas en la prensa se consigue que la cuestión aumente en importancia. Los tribunales castigarán a los culpables...

Lo de Alcalá del Valle. Han conferenciado extensa y reservadamente el director general de la guardia civil señor Martitegui y el ministro de la Gobernación.

La dinamita en Barcelona. En esta ciudad catalana siguen sin descansar los trabajos del Juzgado para hallar a los autores de la bomba que explotó en el palacio de la Audiencia.

Las declaraciones de don Jaime de Borbón.—Opinión de Maura. Preguntado el señor Maura qué opinaba acerca de las declaraciones de don Jaime de Borbón...

El descanso dominical. Toda la prensa de Barcelona, excepto El Liberal y El Noticiero, han visitado al gobernador ofreciéndole cumplir el descanso dominical.

El convenio del Vaticano. Ha calificado de prematuro el señor Maura los rumores circulados de que cuando se discuta en el Congreso el convenio con el Vaticano...

Rumor desmentido. Es completamente inexacto, según telegrafían de Roma, que el Papa se proponga nombrar administradores apostólicos de Laval y Dijon...

Respecto al momento en que ha de comenzar el debate acerca del convenio, será cuando deba ser, pero sin requerimientos de nadie...

El ejército de Kuroki estorba la retirada regular, ordenada, de las tropas de Kouropatkin.

Respecto al momento en que ha de comenzar el debate acerca del convenio, será cuando deba ser, pero sin requerimientos de nadie...

El ejército de Kuroki estorba la retirada regular, ordenada, de las tropas de Kouropatkin.

Respecto al momento en que ha de comenzar el debate acerca del convenio, será cuando deba ser, pero sin requerimientos de nadie...

El ejército de Kuroki estorba la retirada regular, ordenada, de las tropas de Kouropatkin.

Respecto al momento en que ha de comenzar el debate acerca del convenio, será cuando deba ser, pero sin requerimientos de nadie...

El ejército de Kuroki estorba la retirada regular, ordenada, de las tropas de Kouropatkin.

Respecto al momento en que ha de comenzar el debate acerca del convenio, será cuando deba ser, pero sin requerimientos de nadie...

El ejército de Kuroki estorba la retirada regular, ordenada, de las tropas de Kouropatkin.

Respecto al momento en que ha de comenzar el debate acerca del convenio, será cuando deba ser, pero sin requerimientos de nadie...

El ejército de Kuroki estorba la retirada regular, ordenada, de las tropas de Kouropatkin.

Respecto al momento en que ha de comenzar el debate acerca del convenio, será cuando deba ser, pero sin requerimientos de nadie...

El ejército de Kuroki estorba la retirada regular, ordenada, de las tropas de Kouropatkin.

Respecto al momento en que ha de comenzar el debate acerca del convenio, será cuando deba ser, pero sin requerimientos de nadie...

El ejército de Kuroki estorba la retirada regular, ordenada, de las tropas de Kouropatkin.

La guerra ruso-japonesa

Entre Liao-Yang y Mukden. Mukden amenazado.—Kouropatkin obligado a batirse.—Rumores desmentidos.—Contra Vladivostok.

Entre Liao-Yang y Mukden. Mukden amenazado.—Kouropatkin obligado a batirse.—Rumores desmentidos.—Contra Vladivostok.

Entre Liao-Yang y Mukden. Mukden amenazado.—Kouropatkin obligado a batirse.—Rumores desmentidos.—Contra Vladivostok.

Entre Liao-Yang y Mukden. Mukden amenazado.—Kouropatkin obligado a batirse.—Rumores desmentidos.—Contra Vladivostok.

Entre Liao-Yang y Mukden. Mukden amenazado.—Kouropatkin obligado a batirse.—Rumores desmentidos.—Contra Vladivostok.

Entre Liao-Yang y Mukden. Mukden amenazado.—Kouropatkin obligado a batirse.—Rumores desmentidos.—Contra Vladivostok.

Entre Liao-Yang y Mukden. Mukden amenazado.—Kouropatkin obligado a batirse.—Rumores desmentidos.—Contra Vladivostok.

Entre Liao-Yang y Mukden. Mukden amenazado.—Kouropatkin obligado a batirse.—Rumores desmentidos.—Contra Vladivostok.

Entre Liao-Yang y Mukden. Mukden amenazado.—Kouropatkin obligado a batirse.—Rumores desmentidos.—Contra Vladivostok.

Entre Liao-Yang y Mukden. Mukden amenazado.—Kouropatkin obligado a batirse.—Rumores desmentidos.—Contra Vladivostok.

Entre Liao-Yang y Mukden. Mukden amenazado.—Kouropatkin obligado a batirse.—Rumores desmentidos.—Contra Vladivostok.

Entre Liao-Yang y Mukden. Mukden amenazado.—Kouropatkin obligado a batirse.—Rumores desmentidos.—Contra Vladivostok.

Port-Arthur

Los japoneses rechazados.—Muerte de jefes japoneses.—15.000 heridos en Dalny.—Cañoneo.

Los japoneses rechazados.—Muerte de jefes japoneses.—15.000 heridos en Dalny.—Cañoneo.

Los japoneses rechazados.—Muerte de jefes japoneses.—15.000 heridos en Dalny.—Cañoneo.

Los japoneses rechazados.—Muerte de jefes japoneses.—15.000 heridos en Dalny.—Cañoneo.

Los japoneses rechazados.—Muerte de jefes japoneses.—15.000 heridos en Dalny.—Cañoneo.

Los japoneses rechazados.—Muerte de jefes japoneses.—15.000 heridos en Dalny.—Cañoneo.

Los japoneses rechazados.—Muerte de jefes japoneses.—15.000 heridos en Dalny.—Cañoneo.

Los japoneses rechazados.—Muerte de jefes japoneses.—15.000 heridos en Dalny.—Cañoneo.

Los japoneses rechazados.—Muerte de jefes japoneses.—15.000 heridos en Dalny.—Cañoneo.

Los japoneses rechazados.—Muerte de jefes japoneses.—15.000 heridos en Dalny.—Cañoneo.

Los japoneses rechazados.—Muerte de jefes japoneses.—15.000 heridos en Dalny.—Cañoneo.

Los japoneses rechazados.—Muerte de jefes japoneses.—15.000 heridos en Dalny.—Cañoneo.

WALTHAM

Advertisement for Waltham watches, featuring a watch image and text: 'Precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materiales...'.

Advertisement for 'PEPE relojería-BLANCA, 6' listing various watch services and prices.

Advertisement for 'LA UNIÓN CONFITERÍA Y PASTELERÍA' located in Martillo, 2, y Amós de Escalante, 6.

Advertisement for 'Fumadores!' offering cigars and tobacco products.

Advertisement for 'COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA' in Deusto, Bilbao, offering religious education.

Advertisement for 'COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA' and 'Academia Pericial Mercantil'.

Advertisement for 'Almacén de lanas y colchones' by Pedro Ouesta in Bebedo.

Advertisement for 'SUN Insurance Office' providing fire insurance services.

Advertisement for 'Vapores de Rodríguez y Cerra' (Melitón González y C.) in Gijón.

Advertisement for 'FABRICA DE MOSAICOS' in Santander, specializing in artificial stone.

Advertisement for 'Corsetería Moderna' by Alberdi Hermanas in Santander.

Advertisement for 'Cristales (vidrios planos)' in Santander, offering various glass products.

Advertisement for 'Grandes Almacenes de Muebles' in Araluze, offering furniture and home goods.



Grandes Almacenes de Muebles

— ARALUCE —

Mobiliarios completos de lujo y económicos, camas de hierro y de madera. Jergones de muelles de todas clases, espejos, silleros tapizados y otros artículos. Sillas de Viena por cientos.

ALMACÉN DE MUEBLES

ARALUCE

Plaza de la Libertad

A los contratistas

Teja plana de Palencia, ladrillo prensado, azulejos, baldosas, cal hidráulica, cemento portland, y cuantos artículos son necesarios para la construcción de obras.

Depósito: HIJO DE PRESMANES Y BARRIO Méndez Núñez, 20.—Teléfono 205

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

de E. Linacero

Establecimiento montado con todos los adelantos que exige la higiene, incluso estufas para la desinfección.

En este salón prestan servicio siete oficiales. Fuente, número 8 (ANTES SAN FRANCISCO, NÚMERO 1)

Francés enseñado en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) no podría un discípulo de buena familia que desee pasar a Francia para aprender francés, inglés, contabilidad y agricultura.

Abbé Turón a Pontacq, près Pau

Cristales (vidrios planos)

NADIE mas BARATO que el VALENTINO de la calle de Juan de Herrera.

PRESUPUESTOS PARA OBRAS Especialidad en artículos para FONDAS, CAFÉS y TABERNAS.

Corsetería Moderna

ALBERDI HERMANAS

Confección de corsés a la medida. Puente, número 4, entresuelo, (encima de la Armería.)

SANTANDER

1500 de LA ATALAYA, Sta. Clara, 38.

SERVICIOS PUBLICOS

Ferrocarril Cantábrico

Salida de SANTANDER: á las 7.30	Llegada á OBEZON: á las 9.20
> á las 11.30 (correo)	> á las 13.20 (correo)
> á las 14.45	> á las 16.27
> á las 18.40	> á las 20.32
Salida de OBEZON: á las 7.15	Llegada á SANTANDER: á las 9.05
> á las 11.55	> á las 13.35
> á las 14.50 (correo)	> á las 16.39 (correo)
> á las 18.30	> á las 20.15

Entre Torrelavega y Santander hay los Jueves y Domingos un tren de mercancías que admite viajeros de tercera clase. Sale de Torrelavega á las 12.10 y llega á Santander á las 17.51.

Precio del billete entre Santander y Obzezon en 1.ª clase 5.55, en 2.ª 4.15 y en 3.ª 2.50. Precio del billete entre Santander y Torrelavega en 1.ª clase 2.90, en 2.ª 2.15 y en 3.ª 1.50.

Existe servicio de coches: En Paeta San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, á la estación del Norte. En Obzezon á Obezniga, Comillas, Potes, Llanes y Arriandias. Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Llanes.

Ferrocarril del Astillero á Ontaneda

SERVICIO DE TRENES DESDE EL 10 DE JUNIO DE 1904

Salida de SANTANDER: á las 7.30	Llegada á ONTANEDA: á las 9.12
> á las 11.09 (correo)	> á las 12.25
> á las 14.23	> á las 16.07 (correo)
> á las 18.42	> á las 20.26
Salida de ONTANEDA: á las 7.43 (correo)	Llegada á SANTANDER: á las 9.18 (correo)
> á las 11.28	> á las 13.05
> á las 14.40	> á las 16.16
> á las 18.56	> á las 20.26

Ferrocarril del Norte

Tren mixto 22.—Sale á las 7.36 para Madrid.

Tren mixto número 1.080. Sale á las 18.09 hasta Barceos.

Tren de mercancías número 1.085.—Llega de Barceos á las 9.19.

Tren correo expreso número 4.—Sale á las 17.55 para Madrid.

Tren correo expreso número 3.—Llega á Santander á las 8.27 mañana.

Tren mixto número 25.—Llega á las 18.45 de Madrid.

Ferrocarril á Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7.10, 10.10, 14.20 y 17.30.

Para Marrón, á las 7.10, 10.10 y 17.56.

Para Solares.—A las 8.26, 9.22, 11.12, 12.15, 14.51, 16.25, 16.55, 18.55 y 20.42.

Llegadas á Santander, de Bilbao.—De Bilbao, á las 8.35, 10.43, (30 correo), 12.49, 18.05, (correo) y 20.59.

De Marrón, a las 8.25.

Correos

Habana y Méjico.—Línea española.—Llega el 2 de cada mes.—Sale el 20.

Habana y Méjico.—Vapor francés.—Llega del 26 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc.—Vapor francés.—Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Salida de correos á distribuir: 10 y 12 de la mañana y 17 y 19.30 tarde.

Recogida de buzones: 9.45, 12.30 mañana y 14.30 y 20 mañana.

Periódicos é impresos presentados por las Empresas: de 8 á 11 mañana.

Entrega de apartados: 8.30 á 10, 11.30 á 13 y 15 á 17.

Entrega de valores declarados, objetos asegurados: de 9 á 13 y 16 á 19.

Para recepción de certificados ordinarios: de 9 á 12.30, 14.30 á 16.15, 18 á 19.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: de 9 á 13 y 16 á 19.

Entrega de correspondencia de lista: de 8.30 mañana á 13.30 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados: de 9 á 12.30; 14.30; a 16 15 18 á 19.

Tranvía Urbano

Salidas de Peñasblanco.—A las 6.30, 8.30, 9.45, 9.30, 10.15, 11 y 11.45 mañana, y 7.30, 8.15, 4, 4.45, 5.30, 6.15, 7, y 7.45 tarde.

Salidas de Puerto Rico: A las 7.15, 8, 8.45, 9.30, 10.15, 11, 11.45 y 12.30 mañana, y 8.30, 9.15, 4, 4.45, 5.30, 6.15, 7, 7.45 y 8.30 t.

De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 á las 12 y desde las 14.30 á las 18.30.

De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8 á las 12.15 y desde las 14.45 á las 18.45.

Lampistería Moderna de Crispín de Blas

1, Santos Mártires, 1

MOQUINA Á LA PLAZA DEL PRÍNCIP

Construcción de aparatos para toda clase de alumbrado.—Brazos de metal desde 0.50 centimos en adelante.

Se hacen instalaciones eléctricas para las compañías de Lebón y las Centrales.

Antonio de Torres é Hijos.—MALAGA

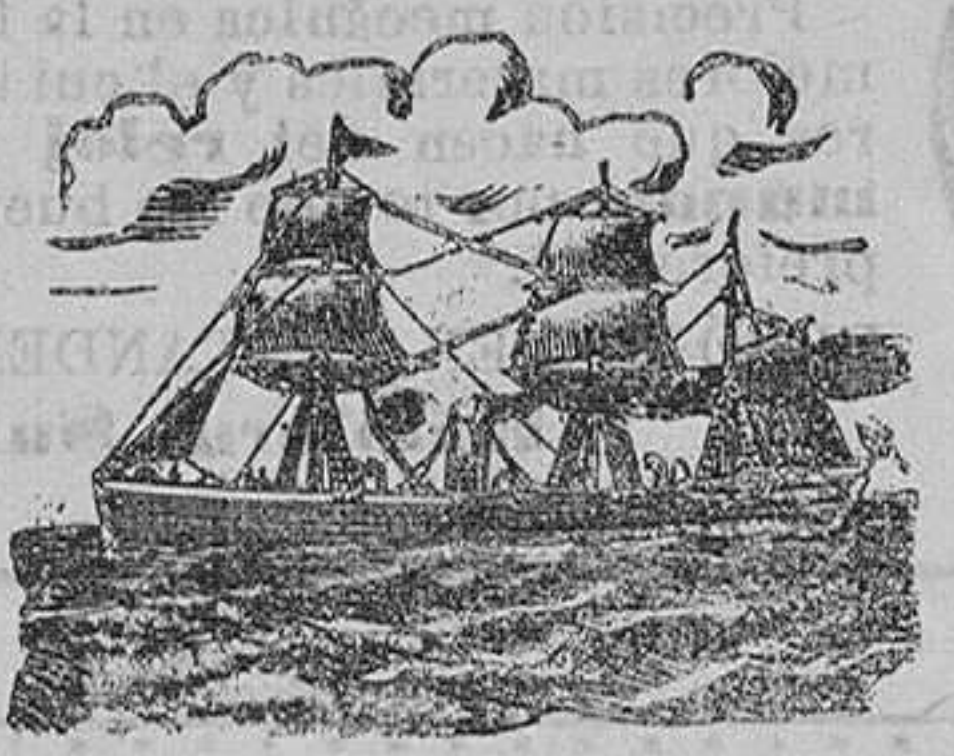
GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE ESPAÑA

is Universal Marca registrada Ron Habanera Marca registrada

Proprietario de los lagares llamados San Antonio, Serradillo, Pellico y San Enrique

El gran crédito de que disfruta esta casa tanto en Galicia como en Asturias obedece únicamente á la calidad superior y siempre igual de sus géneros que en su mayoría son productos de sus propios viñedos.

Sus artículos se venden en todos los Ultramarinos de importancia, Cafés y Círculos.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUÑA el vapor

Reina María Cristina

su capitán don , directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Otagoro, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Cardipano con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Otagoro.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 27 de agosto saldrá de Barcelona y el 10 de septiembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Alicante

directamente para Port-Haid, Saso, Colombo, Singapora y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Sarrutegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 21 de Cádiz, el vapor

Mannel L. Villaverde

directamente para Canarianas, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa oriental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENCIA EN SANTANDER, SEÑORES NIJOS DE ANGEL FÉREZ Y COMPAÑIA

Muelle, número 33 Teléfono número 63

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras compañías de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Muy buenos para frengas.—Aglomerados, Gok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pidanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Felays, 5 bis, BARCELONA, ó á sus agencias en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALBONIA, don Rafael Terrel.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Agricultores y ganaderos

La harina de tortas de linaza es uno de los mejores alimentos y de los más nutritivos y económicos que se conocen para piensos de toda clase de ganados.

Con piensos de esta **inmejorable harina** puede engordar el ganado más de un kilogramo cada día. Las vacas lecheras pueden dar diariamente de uno á dos litros más de leche, muy rica en manteca y de gusto muy agradable. Sólo con el aumento de leche paga la vaca, con creces, el pienso que se le da y se mantiene.

Un kilogramo de esta **harina** alimenta más que dos y medio de salvado, maíz ó cebada.

Dando al ganado piensos de esta **harina sin rival** obtendrá una economía que pasa del 50 por 100, es decir, que pueden ahorrar más de la mitad del dinero que hoy gastan en salvado, maíz, cebada, habas, etcétera.

Dando al ganado piensos de esta **harina sin rival** obtendrá una economía que pasa del 50 por 100, es decir, que pueden ahorrar más de la mitad del dinero que hoy gastan en salvado, maíz, cebada, habas, etcétera.

FÁBRICA DE Braulio Bustelo SAN FERNANDO, 32.—(Segunda Alameda)

Instructivos folletos: gratis á quien los pida.

José González, albañil

coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea per contrata ó por administración.— Los avisos: Méndez Núñez, 13, tienda.

Nuevas Máquinas Tricotadas

para hacer medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura, económicos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas automáticamente sin complicaciones y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para las familias, talleres y fabricas. Se venden desde 300 pesetas, con un libro especial para la enseñanza, Casa Agustí, fundada en 1888. Bruch, 13, bajos, Barcelona.

Informe en Santander: 3, Tejerina calle de Yag.s, número 39, 2.ª izquierda

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y América

N.º de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todos géneros Precios económicos

ORIZA-LACTÉ

Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS.

Adaptada por todas las Elegantes.

PERFUMERÍA ORIZA

de L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, París.

Importe en BARCELONA en unión JAVIER FONTJEA, 31, Ercadellera

VINO NOURRY

IODOTÁNICO

á la vez depurativo y fortificante.

DEBILIDAD GENERAL

ANEMIA — LINFATISMO

ENFERMEDADES DEL PECHO

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

CHIES y CERRIER, PARÍS, República, 116 Bruch, Barcelona

Vapores Correos Franceses

Viajes rápidos y directos á la HABANA Y VERACRUZ

El 22 de septiembre de 1904 saldrá de SANTANDER el magnífico vapor nombrado

"La Navarre,"

y el 22 de octubre, el de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, denominado

"La Champagne"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para todos los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en SANTANDER á los señores

VIAL HERMANOS, Muelle, 32

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL (TRASSO TRIANGULAR).

Es el más generalmente usado por los médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las FARMACIAS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(4 polvos del Doctor KUNTZ), destinado en breves días á disipar, gasulgas y náuseas gástricas, como lo verifican millares de curados.

Caja 1.50 Ptas., medio caja 0.75 Ptas.—Farmacia Flores, 8, Barcelona y en las Farmacias y Droguerías

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más entusiastas autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

UNICA EXPEDICIÓN DE MANUALES SOLER, QUEDA EN BARCELONA

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, París

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran más agradable. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES y GARGANTA

en los CATARROS de la VEJIGA

DISPEPSIA

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida más higiénica.

Las CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. El dosis es de dos á cuatro capsulas por momento de las comidas. Las Capsulas Guyot se reconocen con las referencias siguientes:

TOS TENAZ

TISIS — BRONQUITIS — ASMA

RESFRIADOS

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, empast en su parte, la firma E. Guyot.

Es un medicamento indispensable al exigir la Fiebre:

ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricación: Casa E. FERRÉ, 19, Calle Jacob, PARÍS.